

PISCINA 2026

La Junta Directiva del Club Recreativo Repsol-Petróleo Puertollano informa a todos sus socios que las instalaciones de la piscina permanecerán abiertas a partir del próximo **15 de junio de 2026**.



El horario de apertura será de **12:00 a 21:00 horas**, de forma ininterrumpida y todos los días de la semana durante la temporada de verano.

Entradas para acompañantes

Con el propósito de facilitar que los socios puedan disfrutar de las instalaciones junto a familiares y amigos, se mantiene el sistema de entradas para acompañantes, sujeto a las siguientes condiciones:

- Cada socio podrá adquirir un máximo de **30 entradas** para acompañantes durante la temporada.
- El precio general de cada entrada será de **4 euros**.
- Como medida promocional, las **cinco primeras entradas** adquiridas por cada socio tendrán un precio reducido de **2 euros por entrada**.
- Las entradas serán válidas durante toda la temporada de verano 2026.
- El acceso de los acompañantes estará condicionado a la presencia y acompañamiento del socio titular en el momento de la entrada al recinto.
- No se admitirán devoluciones ni cambios una vez adquiridas las entradas.
- Las entradas no utilizadas perderán su validez al finalizar la temporada de verano 2026.

PISCINA 2026

Procedimiento de adquisición

Las entradas podrán adquirirse a partir del **15 de junio de 2025** en las siguientes modalidades:

- **Presencial:** En las oficinas del Club, de lunes a viernes de **16:00 a 19:45 horas**.
- **Compra telemática.** Los socios podrán adquirir sus entradas mediante transferencia bancaria inmediata a la cuenta del Club (ES61 2103 7216 3400 3001 9555), indicando en el concepto su nombre, apellidos y el número de entradas solicitadas. Deberán de tener en cuenta los precios de cada una de las entradas.

Una vez realizado el pago, deberán remitir el justificante por correo electrónico a actividades@crpp.es o por WhatsApp al 617600977. Tras la verificación del ingreso, las entradas se enviarán por la misma vía utilizada para el envío del justificante.

Además, se remitirá diariamente por correo electrónico un informe actualizado con el número de entradas consumidas por cada uno de los socios.

Normas de acceso

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y control de las instalaciones, se recuerda a todos los usuarios que:

- Los socios deberán presentar su carnet de socio en vigor para acceder al recinto.
- Los acompañantes deberán entregar la correspondiente entrada de acceso.
- No se permitirá la entrada a ninguna persona que no disponga de la acreditación requerida.

La Junta Directiva agradece la colaboración de todos los socios y acompañantes, y los anima a disfrutar de las instalaciones de forma responsable, contribuyendo al buen ambiente y convivencia durante toda la temporada.

Puertollano, 10 de junio de 2026

La Junta Directiva